

COMPETENCIA DE INGRESANTES USAT 2024-I

BASES

I. DE LA ORGANIZACIÓN

La “**Competencia de Ingresantes USAT 2024-I**” es organizada por la Dirección de Bienestar Estudiantil, a través del Área de Deportes de la USAT.

II. DE LOS OBJETIVOS

- 2.1. Impulsar la identificación institucional de los nuevos miembros de la universidad a través de la práctica de valores en la competencia deportivos (lealtad, solidaridad, cooperación, honestidad)
- 2.2. Promover la fraternidad y estrechar vínculos de amistad entre los estudiantes ingresantes de las Escuelas Profesionales.
- 2.3. Ubicar los estudiantes con mayores condiciones, para integrar los seleccionados deportivos de la Universidad.

III. DE LOS PARTICIPANTES

- 3.1. Podrán inscribirse y participar todos los estudiantes **Ingresantes 2024-I**, que se encuentren matriculados y llevando cursos en el presente Semestre.
- 3.2. Cada equipo estará formado por estudiantes de la misma Escuela Profesional
- 3.3. En las Escuelas Profesionales donde exista varios grupos horarios, podrán participar como equipos independientes, y participarán de la I Etapa de la Competencia, para establecer al representante de su Escuela (ver numeral 7.1) o tienen la potestad de presentar un solo equipo.
- 3.4. Los equipos se presentarán correctamente uniformados, identificándose con un polo numerado del color específico de su escuela.
- 3.5. El participante debe presentar obligatoriamente su DNI (como carné de juego) antes de cada encuentro.

IV. DE LAS DISCIPLINAS

- 4.1. Las disciplinas a desarrollarse son: Fútbol damas, Fútbol varones, Basket damas, Basket varones, Voley damas y Voley varones.

V. DE LAS INSCRIPCIONES

- 5.1. Las inscripciones serán del Miércoles 27 de Marzo al Martes 09 de Abril.
- 5.2. No hay Costo de Inscripción.
- 5.3. La inscripción, estará a cargo del delegado(a), el cual llenará la Ficha de Inscripción con los datos de los participantes. Link del formulario de inscripción: <https://forms.gle/Y9C19RVRhB4YJXwAA>
- 5.4. La inscripción es por deporte y cada equipo deberá inscribir como mínimo 7 deportistas por cada disciplina deportiva (sea en damas o varones)

VI. DE LA REALIZACIÓN

- 6.1. La competencia se realizará del 15 de Abril al 11 de Mayo en las instalaciones deportivas de la USAT.
- 6.2. Horario de Competencia: De Lunes a Viernes: Entre 17.00 a 22.00 horas y Sábados desde 9.00 am.

VII. DE LA COMPETENCIA

- 7.1. Se realizará en dos Etapas:
1º Etapa: COMPETENCIA POR ESCUELA PROFESIONAL (cuando se inscribe más de 1 equipo por Escuela Profesional)
Se jugará por el Sistema de “Eliminación Simple”.
El equipo ganador (reforzado) representa a la Escuela en la 2º Etapa.

2º Etapa: COMPETENCIA INTER ESCUELAS PROFESIONALES:

Participan los equipos clasificados de la etapa anterior y los equipos únicos inscritos por Escuela.

7.1.1. Menor o igual a 5 equipos: Por el sistema de "Todos contra todos".

7.1.2. De 6 a más equipos: Por Series.

7.2. Clasificación

7.2.1. En la Etapa de Series, "Clasificará" los equipos que obtengan mayor puntaje en cada Serie.

7.2.2. Si hubiera empate en puntaje para definir a los equipos Clasificados por Serie, se toma en cuenta

- El equipo que haya obtenido mayor diferencia de tantos (goles, set, puntos, etc.)
- De persistir empate, se tomará en la mayor cantidad de tantos a favor.

7.3. Consideraciones Especificas de la Competencia

7.3.1. El tiempo de tolerancia al primer partido será de 15 minutos, contados a partir de la hora de inicio señalada. Solo para el primer partido, los demás encuentros respetan la hora señalada.

7.3.2. Si se empata en un encuentro:

- Fútbol (en el Sistema de "Eliminación Simple o Fase Semifinal/Final): Se establece una ronda de penales (3 por equipo), si persiste se irán a un penal adicional hasta romper el empate.
- Basket: Se juega 3 minutos adicionales, hasta romper el empate.

7.4. Se otorga el siguiente puntaje por partido:

Futsal:

Partido Ganado	3 puntos
Partido Empatado	1 punto
Partido Perdido en campo	0 punto
Partido Perdido por wo	-3 puntos

Vóley y Básquet:

Partido ganado	2 puntos
Partido Perdido en campo	1 punto
Partido perdido por WO	0 punto.

VIII. DEL REGLAMENTO

8.1. Se jugarán de acuerdo al Reglamento Vigente de cada disciplina deportiva

8.2. Se adaptarán las siguientes variantes:

Futsal:

- o Se consideran dos periodos de 15 minutos, con 5 de descanso.
- o Se juega con 5 jugadores dentro del campo.
- o Se permite un N° ilimitado de sustituciones. Se aceptan reingresos.
- o Cada equipo tiene derecho a solicitar un minuto de tiempo muerto, en cada uno de los periodos.
- o Si un jugador es expulsado en un partido, no podrá volver a jugar en ese partido, ni podrá sentarse en el banco de suplentes. Otro jugador podrá sustituirlo, pero después de 2' de tiempo de juego transcurrido. El deportista expulsado No podrá jugar el partido siguiente.
- o Los goles son de cualquier parte del campo.
- o Los saques laterales y de esquina son con el pie.
- o Si al concluir el tiempo reglamentario el partido termina empatado, se mantiene ese score.

Voley :

- o Se jugará a dos sets ganados de 25 puntos (con diferencia de 2).
- o El set definitivo será a 15 puntos.

Básquetbol:

- o Se jugarán cuatro cuartos de 7' (tiempo corrido)
- o En caso de empate al concluir el tiempo reglamentario se jugará 3 minutos adicionales, hasta romper el empate.

IX. DE LOS RECLAMOS

9.1. Los reclamos deberán realizarlo el capitán/delegado de equipo en la planilla al terminar el partido ó en un máximo de 18 horas.

9.2. Al reclamo deberá adicionarle un documento escrito (dentro del lapso máximo de 18 horas) con el sustento debido, expresando argumentos válidos y precisos, además de documentación fehaciente, enviándolo al correo jpalcios@usat.edu.pe

- 9.3. Los reclamos fuera del plazo serán considerados extemporáneos y sin lugar a apelación.
- 9.4. La Comisión de Justicia será la responsable de recibir y analizar los reclamos, emitiendo posteriormente su decisión.

X. DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

- 10.1. La Comisión de Justicia estará integrada por 3 profesores del Área de Deporte.
- 10.2. La Comisión de Justicia, deberá resolver a más tardar 24 horas después de haber recibido el reclamo.
- 10.3. Las decisiones de la Comisión de Justicia son Inapelables.

XI. DE LAS SANCIONES

- 11.1. Para promover la práctica de valores en la Competencia, se ha considerado que toda falta a las reglas de juego, bases establecidas, así como a sus contrincantes, jueces y público en general será sancionada.
- 11.2. Las faltas serán sancionadas por los jueces dentro o fuera del Campo. Y según la gravedad de la misma, serán sancionadas adicionalmente por la Comisión de Justicia de la Competencia
- 11.3. Si un deportista cometiera una infracción: Suplantación, conducta antideportiva dentro y fuera del lugar de competencia, falta de respeto a los jueces, contrincantes o público asistente. Su caso será sometido a la Comisión de Justicia la cual emitirá su fallo que puede ser la inhabilitación en la Competencia y representatividad de los equipos de la Universidad.
- 11.4. En caso de comprobarse una suplantación o falta a las bases, el equipo infractor quedará automáticamente fuera de Competencia, otorgándole los puntos al equipo contrario.
- 11.5. Si un equipo da 2 WO en una disciplina deportiva, quedará fuera de Competencia en esa disciplina deportiva.

XII. DEL ARBITRAJE Y CONTROL

- 12.1. El arbitraje estará a cargo de los Profesores del Área de Deporte y Árbitros colegiados.
- 12.2. Se contará adicionalmente con el apoyo de "Estudiantes deportistas".

XIII. DE LOS PREMIOS

- 13.1. Se otorgará un Trofeo al equipo Campeón en cada disciplina deportiva.
- 13.2. Se otorgará un Trofeo a la Mejor Barra (se considera la asistencia de la Barra al mayor número de partidos de su Escuela)
- 13.3. Medalla a los deportistas

XIV. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 14.1. Los delegados, tendrán que asistir a la **Reunión General el día JUEVES 11 de ABRIL a las 11.30 am.**, en el Aula 501 (Edificio Juan Pablo II).

COMISIÓN ORGANIZADORA